

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO NÚMERO 1642 DE

10 SEP 2019

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el numeral 4 del artículo 2.2.5.1.1 y artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA

**Artículo 1. Aceptación de renuncia.** Acéptese la renuncia presentada por el Doctor **FERNANDO MARTÍNEZ BRAVO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.050.430, al empleo de Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, Código 1-2, Grado 25, a partir del 30 de septiembre de 2019.

**Artículo 2. Nombramiento Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada.** Nómbrase en el empleo de Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada Código 1-2 Grado 25, al doctor **ORLANDO ALFONSO CLAVIJO CLAVIJO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.304.043, a partir del 30 de septiembre de 2019.

**Artículo 3. Comunicación.** Comuníquese a través del Grupo de Talento Humano de la Dirección Administrativa del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General, el presente acto administrativo.

**Artículo 4. Vigencia.** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

10 SEP 2019

La Ministra del Interior, nombrada como  
Ministra de Defensa Nacional ad-hoc,

NANCY PATRICIA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA

ASISTENCIA DE LEY GENERAL	
SECRETARÍA JURÍDICA	
Revisó	<i>[Firma]</i>
Suplicó	<i>[Firma]</i>